



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO COCENTAINA

7365 APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN LOCAL DE RESIDUOS DE COCENTAINA

EDICTO

El Ayuntamiento de Cocentaina, mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2024, ha procedido a la aprobación inicial del Plan Local de Residuos de Cocentaina, por lo que se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas sugerencias o reclamaciones tengan convenientes.

El referido Plan estará a disposición de los interesados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento en su sede electrónica.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Lo que se publica para general conocimiento

EL ALCALDE

Jordi Pla Valor

Documento firmado digitalmente